

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

2021



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (P I S E)

INTRODUCCIÓN

La educación referente a la prevención de accidentes escolares es la fase del proceso educativo, a través de la cual se transmite al educando información concreta y veraz, destinada a modificar constructivamente los conocimientos relacionados con las prácticas que eliminan los accidentes.

Una situación de emergencia requiere de un manejo que sale de los procedimientos normales de una organización y puede requerir la utilización de recursos internos y/o externos y, por, sobre todo, necesita los medios y la metodología que posibilite una actuación efectiva en el menor tiempo posible. Muchas Instituciones no han podido sobrevivir a las consecuencias de un incendio u otro tipo de emergencia por no poseer un plan de seguridad.

La acción de respuesta a una emergencia está directamente condicionada por la preparación que se tenga para enfrentar una situación. La base de la respuesta está en la organización que se ha adoptado y en los medios de detección o aviso oportuno.

La acción involucra grupos especializados en cada evento en particular y el responsable debe tener cierto grado de autonomía. Esta acción involucra a casi la totalidad del personal, cada uno en su área de responsabilidad.

La responsabilidad que le compete a la educación formal dice relación con la formación en el educando de hoy, de un conjunto de aptitudes, hábitos y destrezas intelectuales, motrices y afectivas que le permita adoptar, entre otros, aspectos importantes, normas de conductas vinculadas con formas de vida que preserven la seguridad personal y colectiva.

La acción educativa no debe imponer reglas al respecto, sino propiciar la aplicación de una metodología que explique de acuerdo al grado de madurez de los alumnos, las ventajas que conlleva la adopción de normas de conducta aplicadas en la vida diaria que eviten situaciones de riesgo.

La Unidad Educativa se encuentra en condiciones propicias para promover acciones vinculadas con la prevención de accidentes escolares, mediante la revisión de medidas de seguridad que hay en el colegio y sus alrededores, eliminando los peligros que pueden descubrirse y educando a los escolares en medidas de seguridad y en técnicas de control de riesgos, a través de una acción que se sustenta en una responsabilidad compartida en la cual participan coordinadamente, la unidad educativa, los padres y la instituciones capaces de aportar consejo y atención especializada.

CONSIDERACIONES GENERALES:

Como conocimiento del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), éste incluye el desplazamiento de toda la comunidad del Colegio Castilla y Aragón para desarrollar el hábito a una Zona de Seguridad, ante cualquier situación de Emergencia, como Incendio, Amenaza de Bomba, Sismos y/o cualquier otra causa que recomiende su movilización.

El Objetivo de este Plan, fundamentalmente es asegurar la integridad física de todos los integrantes del Colegio Castilla y Aragón que desarrollen sus actividades al interior del Establecimiento.

Para cualquier tipo de Emergencia se ha determinado como Zona de Seguridad el Sector del Patio Principal N° 1, lugar de Formación de los días lunes.

La organización del plan Integral de Seguridad Escolar, cuenta con una estructura que se muestra en el organigrama Anexo N° 1, con tareas específicas definidas para cada uno de los integrantes de los diferentes estamentos que componen la comunidad del Colegio Castilla y Aragón, vale decir alumnos: de los Cursos Pre-Básicas, Básicas, E. Media, Directivos, Administrativos, Docentes, Inspectores, Asistente de Salas, Auxiliares de Aseos, además del Apoyo de entidades externas como Carabineros y Bomberos.

ANEXO N° 01 ORGANIGRAMA DE FUNCIONES ANTE UNA EMERGENCIA

Lugar	Encargado	Función
Pabellón N°1 Principal	Claudia Miranda Campos	Directora
Oficina N°1 Principal	Jimena Cárdenas Curihuinca	Secretaria
Pabellón N° 2 Patio Rojo	Carlos Barrios Hidalgo	Jefe UTP
Encargado de Energía Eléctricas Principal	Alejandro Santibáñez	Inspector
Encargada del Portón Principal Extremadura	Luis Parada Cisternas	Auxiliar de Aseo
Encargado de Comunicaciones con el exterior	Rodrigo Díaz Castro	Inspector General
Pabellón Pasillo CRA	Javiera Silva Leiva	Encargada Enfermería
Encargado de Portón Nº 2 calle Orrego	Luis Castro Mayorga	Inspector Administrativo
Encargado de extintor	Víctor González	Encargado de Enlace
Red húmeda	Rodrigo Valenzuela	Docente
Encargado de Cursos y Niveles	Profesoras de Nivel	
Encargado de Ciclo Parvulario	Educadoras	

ENCARGADO PLAN DE SEGURIDAD

Rodrigo Arturo Díaz Castro. Inspector General.

En este Plan de Evacuación ante una Emergencia estará señalado por una alarma acústica del toque de Timbre intermitente, luego cuando el evento a finalizado, viene el toque de timbre sostenido. Además de Alarma a viva voz, que será durante la jornada regular de clases.

Durante la aplicación del plan PISE, es fundamental tener el control total en el desplazamiento de todos alumnos. Para este efecto debe considerarse como obligatorio el cumplimiento de las siguientes disposiciones básicas:

- 1. Alejarse de los ventanales
- 2. Tener claridad de la vía de evacuación
- 3. Mantener la calma y ayudar a que otros hagan lo mismo.

Los profesores deben llevar en todo momento el libro de clases para posteriormente verificar que todos los alumnos se encuentren presentes en la zona de seguridad al momento de la Emergencia. En el libro de clases debe contener todos los antecedentes básicos, como, nombre completo de cada alumno, de sus padres, dirección, teléfonos de contacto.

Los Profesores Jefes deben contar con la nómina correspondiente a su curso. Además, se deben de dar a conocer las instrucciones del Plan de Integración de Seguridad Escolar , al profesorado, alumnos, administrativos, auxiliares y apoderados de la ubicación de la Zonas de Seguridad del Colegio. Conforme al ANEXO N° 03

PATIO PRINCIPAL Nº 1

En caso de una operación PISE real, ocasionada por un Sismo, es muy importante tener presente que mientras esté temblando deben observarse conductas de protección y seguridad como las siguientes:

En caso de estar en la sala, el profesor de turno debe mantener la serenidad e instruir a los alumnos a adoptar una actitud de autoprotección, retirándose de ventanales u objetos que pudieran desprenderse.

El profesor de Turno en cada sala debe impedir la salida descontrolada de sus alumnos.

El Personal Administrativo debe realizar de inmediato el abandono de sus lugares de trabajo, para dirigirse a la Zona de Seguridad.

I. ETAPA DE EVACUACION:

- 1.- Al darse la señal de alarma, el sector o los sectores de trabajo (Salas, Oficinas u otras), deben dejar de inmediato la labor que estaban ejecutando y se ponerse de pie.
- 2.- Ordene al alumno más cercano a la puerta que la abra completamente.
- 3.- Autorice la evacuación cuando suene el toco de timbre sostenido, recordándoles:
- Completo silencio.

- Orden en su recorrido a la zona de seguridad.
- Paso rápido, pero sin correr, en especial en las escaleras.
- 4.- Los alumnos que integran la partida de la evacuación ayudan a sus compañeros que lo necesiten.
- 5.- El profesor debe ser el último en abandonar la sala.
- 6.- Acompañe al curso a la zona de seguridad. De ser necesario, insista en las recomendaciones del punto 3.
- 7.- De presentarse accidentados tome las providencias para que lleguen a la Zona de Seguridad.
- 8.- Una vez que los alumnos estén todos en la Zona de Seguridad los Profesores y Asistente que corresponda a los cursos deben verificar que estén todos sus alumnos.

A. EN LA ZONA DE SEGURIDAD:

Cada profesor debe cooperar para que los alumnos permanezcan en:

- Silencio
- Orden y calma
- En el retorno a la sala (si procediera hacerlo)

El regreso debe hacerse en:

- Completo silencio
- Orden
- Con paso rápido, sin correr, siguiendo el mismo recorrido de la evacuación.

En la sala de clases (si procediera):

Destine algunos minutos de su clase para analizar el resultado de la evacuación realizada, de modo que en una próxima oportunidad ésta se realice con mayor perfección.

Es conveniente que Ud. deje constancia de aquellos alumnos que tuvieron comportamiento indebido y/o de aquellos que se destacan positivamente.

B. DURANTE LOS RECREOS Y HORA DE ALMUERZO.

En completo silencio y con paso rápido se dirigen a la zona de seguridad.

a. SIN CORRER:

b. Las personas deben devolverse de inmediato, tomando el pasillo o escala que esté más a su alcance y en completo silencio, orden y paso rápido se dirigen a la Zona de Seguridad.

C. ALUMNOS EN CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA O DEPORTES

- 1. Si están en los camarines salen en silencio y orden a la zona de seguridad.
- 2. Si están realizando actividades en la cancha, deben situarse en la Zona de Seguridad correspondiente.
- 3. En encuentros deportivos, estando en otros colegios, se seguirán las disposiciones del establecimiento.
- 4. Durante el trayecto en bus: el chofer buscará terrenos de altura y la delegación permanecerá en el lugar hasta que el profesor a cargo tome contacto con el colegio para recibir instrucciones.

D. ALUMNOS EN SALA CRA

1.- Si están realizando actividades en la biblioteca del colegio, deben situarse en la Zona de Seguridad correspondiente, bajando de forma tranquilo las escaleras para acceder al patio principal.

E. ALUMNOS EN SALA LABORATORIO

1.- Si están realizando actividades en el laboratorio del colegio, deben situarse en la Zona de Seguridad correspondiente, abriendo puerta de acceso y saliendo de forma ordenada hacia el patio principal.

II. ETAPA ENTREGA DE LOS ESTUDIANTES A SUS FAMILIAS:

La ocurrencia de un sismo provoca un alto grado de Ansiedad y Nerviosismo en la población, especialmente cuando los hijos no están en los hogares o al cuidado directo de sus padres.

Debemos tener presente que en el Colegio su hijo se encuentra bajo vigilancia y protección, esto significa que su desplazamiento debe ser sereno y en condiciones de seguridad.

La evidencia recogida ha demostrado que algunos adultos llegan descontrolados a retirar a sus hijos, este estado anímico provoca en los niños un estado de miedo y zozobra que los perjudica, por consiguiente, apelamos al autocontrol que los adultos debemos mantener, esto redundará en la toma de buenas decisiones y por consiguiente en mayores niveles de seguridad.

¿Qué debo hacer para ir a buscar a mi hijo después de un sismo?

Si su casa está cerca del colegio evite venir en auto; prefiera hacerlo a pie. De esta manera evitamos una congestión innecesaria.

Los alumnos sólo podrán ser retirados por el apoderado o la persona que Ud. pudiera designar. (Esta autorización debe estar registrada y firmada por el apoderado en la ficha de matrícula del alumno (a)) Sólo el Profesor Jefe o alguna autoridad del Colegio están facultados para entregar al alumno (a). En estos casos, diríjase a alguna de estas personas pues debe consignar el retiro del alumno.

EXISTEN ZONAS DE SEGURIDAD, DEPENDIENDO DEL TIPO DE CATÁSTROFE:

POR SISMO: Patio Principal, anexo N°1 fase obligatoria para todos.

POR INCENDIO: Patio Principal, anexo N°1 fase obligatoria para todos.

POR TSUNAMI: desde la Zona de Seguridad N° 1, salida por calle Orrego, Viña del Mar, que se encuentra señalizada, por el Colegio. La decisión de evacuación total de la población escolar dependerá de las alertas tempranas que podamos recibir. Para este efecto usaremos dos canales: A través de la transmisión Radial correspondiente en este caso de la Armada de Chile y captada a través de la emisora que se designe por el colegio.

III. REACCIONES EMOCIONALES DESPUÉS DE UNA CATASTROFE

Los terremotos son eventos inesperados que muchas veces conllevan cambios radicales, tanto en el entorno como en las personas.

¿Qué hacer para ayudar emocionalmente a otros?

- 1. Se debe hablar del tema abiertamente. Es positivo fomentar que tanto padres como profesores, junto con los niños, hablen de las experiencias que cada uno vivió (anécdotas, vivencias, etc.), pues esto ayuda a desensibilizar y progresivamente a la recuperación.
- 2. Racionalizar los hechos que generan temor es un aspecto que ayuda a mitigar el estrés.



PLANO ZONA

